

1ro de octubre 2020
Comunicado de Prensa
Para publicación inmediata

Contactar a:
Mary Wisniewski
Director de Comunicaciones
Oficina del Juez Presidente
Tribunal de Circuito del Condado de Cook
(oficina)312-603-5160
(móvil)312-257-4549
Mary.Wisniewski@cookcountyil.gov

Kelly Gallivan-Illaraza se convierte en la coordinadora del Nuevo Tribunal de Asuntos Especializados para el Condado de Cook

-Kelly Gallivan-Illaraza, especialista en el ámbito de estrategias alternativas de resolución de problemas en casos del Juzgado Criminal, será la nueva coordinadora del Tribunal de Asuntos Especializados desde el primero de octubre, anunció hoy el Juez Presidente Timothy C. Evans.

“Como directora del Tribunal de Asuntos Especializados, Kelly Gallivan-Illaraza se encargará de integrar estos juzgados a través del sistema judicial por medio del desarrollo de nuevos juzgados al igual que la expansión de sitios existentes,” dijo el Juez Evans. “Ella también asistirá al establecer protocolos, entrenamientos y evaluaciones para garantizar su éxito continuo.”

También conocidos como tribunales de resolución de problemas, los Tribunales de Asuntos Especializados buscan ayudar a personas acusadas de delitos menores quienes sufren de algún problema social, de abuso de drogas, o trastorno mental subyacente a que se conviertan en reincidentes. Los Tribunales de Asuntos Especializados logran este objetivo al brindar tratamiento y supervisión intensiva.

El Tribunal de Circuito del Condado de Cook tiene una red de tribunales especializados, que incluye a los Tribunales de tratamiento de drogas, tratamiento de trastornos mentales, tratamiento a los veteranos, y al Tribunal Comunitario de Justicia Restaurativa a través del condado. Dos Tribunales de Justicia Restaurativa fueron inaugurados adicionalmente el mes pasado en las partes del noroeste y sur de Chicago.

Los Tribunales de Asuntos Especializados se caracterizan por la organización colaborativa, una estrategia en equipo que consiste en participantes del medio jurídico, la supervisión y el tratamiento controlado, al igual que audiencias frecuentes ante jueces quienes brindan apoyo, dan incentivos, y cuando es necesario, imponen sanciones para poder mejorar el comportamiento de los acusados.

“Los programas jurídicos de resolución de problemas ofrecen una alternativa necesaria al encarcelamiento para personas quienes sufren de trastornos mentales o problemas de abuso de drogas,” dijo Gallivan-Illaraza. “Por medio del uso de una estrategia coordinada, los equipos del tribunal para la resolución de problemas les brindan a los participantes la mejor oportunidad para mejorar sus vidas al implementar servicios personalizados a cada individuo. Al mejorar y expandir estos programas, podemos brindar estas oportunidades a más individuos en el Condado de Cook.”

Gallivan-Illaraza tiene una amplia experiencia en la búsqueda de soluciones alternativas para los acusados en casos penales. Ha sido gerente de resolución de problemas de la Oficina Administrativa de los Tribunales de Illinois (AOIC, por sus siglas) desde el otoño de 2019. En esta posición, dirigió el desarrollo de un plan de estudios judicial de resolución de problemas para jueces, abogados del estado, abogados defensores, oficiales de libertad condicional, proveedores de tratamiento y otras partes interesadas. Anteriormente, Gallivan-Illaraza pasó seis años como coordinadora de resolución de problemas de la AOIC y dos años como especialista en libertad condicional, evaluando los departamentos de libertad condicional y detención.

Gallivan-Illaraza tiene ocho años de experiencia como Oficial del Departamento de Libertad Condicional de Adultos para el Condado de Cook. También ha participado en una variedad de comités, incluyendo el Consejo Estatal de Coordinadores de Tratamiento y el Comité de Justicia Social para Adictos a los Opioides. Es licenciada en Sociología y Criminología por la Universidad de Marquette. Su nuevo papel fue anteriormente llevado a cabo a por el Juez Asociado Lawrence P. Fox, quien se ha jubilado de su posición en el Tribunal de Asuntos Especializados.

El Juez Evans anunció también el jueves que Daniel Hunter será el nuevo director del Departamento de Servicios de Mediación Familiar, reemplazando al director de muchos años David Royko, quien se ha jubilado. Hunter ha sido el supervisor del Departamento de Servicios de Mediación Familiar para el Tribunal de Circuito del Condado de Cook.

###

Suscríbete al tribunal por Twitter @CookCountyCourt